

Almería un mes. . . . . 2 00
Provincias, trimestre . . . . . 6 00
Extranjero, trimestre. . . . . 12 00
NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS
ATRASADO 20 CENTIMOS
Aparado de Correos núm. 26

De los Madriles

Un comunismo de pauperado

El partido socialista español prepara un Congreso extraordinario en que habrá de discutirse una vez más el problema de su orientación y postura internacional. En esta ocasión, los asambleístas tendrán como base de sus deliberaciones los rapporti presentados por sus enviados extraordinarios a Rusia: Anguiano y Fernando de los Rios. Ambos documentos son interesantísimos, y si muchos de los congresistas no tuvieran vendados sus ojos con la oscura del sectarismo, obrarían, sin duda, aplacador efecto sobre los extremismos a que se han entregado de algún tiempo a esta parte. Pero nos tememos que una vez más propondere el estridido; que para algo vivimos en un país meridional, donde se cultiva la flor retoricista como la más preciada del vergel o de la selva política. Más selva que vergel a juzgar por los cardos que tanto abundan. Y cuidado que las circunstancias son propicias a que con un adarme de reflexión se impusiera el buen juicio en ese conclave obrerista próximo a funcionar. Dos sucesos han patentizado nuevamente la verdadera idole del movimiento ruso, decantado como cristalización insuperable del ideal marxista. Nos referimos al pacto comercial firmado entre los Soviets y el Imperio británico, y a la contrarrevolución que acaba de ser sofocada en lagos de sangre por Trozki. Ambos sucesos han de ensandarse, porque entre sí se completan. Krassin, al firmar el convenio comercial, estipulando con Inglaterra, firmó un autonegación del socialismo, porque a virtud de ese rudimentario tratado, Rusia se comprometió a cambio de idéntico compromiso por parte de la Gran Bretaña, a no difundir sus doctrinas ni organizar sus propagandas en los territorios ingleses, no ya en los que constituyen la metrópoli, sino también en sus colonias asiáticas, que estaban siendo preferente campo de acción de Moscú. Es así como, moia propie, el Soviet, que se había querido erigir en pontificado infalible y universal del doctrinarismo socialista, se reduce casi, casi a la categoría de una Iglesia nacional, demarcada por las fronteras territoriales de su país. En esa modesta categoría queda la sede de la Tercera Internacional que tantos sinsabores está ocasionando al proletariado mundial. De otro lado, la contrarrevolución provocada, no por los burgueses—que ya no deben existir en Rusia—ni por los antiguos partidarios del zarismo, sino por los obreros. Hé aquí la lección elocuente, de magnífica ejemplaridad. Contra el comunismo ruso se han levantado los obreros, los productores, los que según rezan en sus arengas Lenine y compañeros, poseen actualmente el poder político de Rusia. Este fenómeno interno retrata mejor que ninguna cosa de desorbitaciones, la estructura verdadera de la república soviética. «Libertad, ¿para qué?», dijo Lenine a Fernando de los Rios. Y los obreros, no los burgueses, le han contestado: pues para vestir como hombres, y no como esclavos. Y es natural, porque la libertad es el único patrimonio que por igual disfrutan en los Estados constitucionales todos los ciudadanos. Ciertamente unos son plutócratas, y otros viven en la miseria. Pero libertad—siquiera sea política—no les falta. Y cuando se suprime, los primeros que sufren, son los humildes. Que es lo que ha ocurrido en Rusia. Porque allí imperan los Soviets desde hace cuatro años; pero no se ha notado que imperen los trabajadores. Y la prueba es que con Lenine comenzó el régimen, y Lenine sigue ejerciendo el poder, sin que se sepa cuando y cómo se confiere esa alta magistratura, pues si bien los textos constitucionales hablan de ello, esos textos son letra muerta que que nadie respeta, y todos olvidaron ya. Y hé ahí en qué ha venido a parar la decantada dictadura del proletariado: en que unos señores, engendrados por la audacia, y sostenidos por el terror, se abrogan la representación máxima del Estado con carácter vitalicio, y quien sabe si hereditario también. Una de las excelencias del Soviet que más han ponderado sus adeptos, estriba en que con tal sistema no habría representación ni magistratura; pero anente. Todas serían coexistencia, y además, todas estarían a merced de la voluntad colectiva, por lo que los designados para ocuparlas podrían ser arrojados de ellas a los ochos años de haberlas escalecado. Lo que sucede con los Comisarios del pueblo acredita todo lo contrario. Desde el primer momento son los mismos, y han llegado ya a constituir una misma cosa el ideal comunista y su acción personal. Y es así, como, a la sombra de la dictadura del proletariado, ha surgido una dictadura individual: una autocracia zarista sin los atributos ni las tradiciones que adornaban a ésta. Hé ahí la tremenda enseñanza que Rusia nos muestra. Una vez más se

adulterio que la libertad y la democracia son cualidades divinas y quintesencia marcial de un vivir civilizado. Y los pueblos que huyen de ellas, se postran en el abismo de una tiranía hermética, feroz e interminable.

Contra un arbitrio La cuestión del pescado

Durante el día de ayer estuvo la plaza desabastecida de pescado. Fué causa del desabastecido, la protesta de los pescadores y demás individuos interesados en el asunto contra el arbitrio municipal que grava dicha mercancía. Ayer mañana, a las seis el personal designado para la exacción de dicho arbitrio, trasladados a la Pescadería para proceder al cobro. Se denomina dicho arbitrio Alhóndiga del pescado, y importe es de 5 céntimos por kilo. Los pescadores negáronse a satisfacerlo, no desabasteciendo el pescado que habían obtenido de mar trugada. La pequeña cantidad que se había desabastecido ya, fué un lito a las lanchas. Sólo llegaron a la plaza pequeñas de marañón. De todas suertes, el arbitrio no se cobró ayer. El Alcalde nos manifestó que procuraba la solución del asunto y nos anunció que para establecer la Alhóndiga, había firmado el arriendo de la casa núm. 68 de la calle del Mullo, toda vez que no se dispone de otro local en condiciones. Una comisión de elementos interesados en el asunto estuvo por la mañana en el Gobierno civil para entretenerse con el señor Sanz Matamoros, pero no llegaron a verio.

Ayuntamiento La cuestión del pan

El señor alcalde giró ayer visita de inspección a varias panones de la capital. Último que no podamos decir otro tanto de los tenientes de Alcalde. Además, el señor Granados Ferré ha solicitado de los almacenistas de harinas que le faciliten nota de los precios y condiciones a que venden dicho artículo a los panaderos. El alcalde dará cuenta al Concejo en la sesión del lunes próximo de los datos que recabe.

Los médicos Junta y Comisiones

El médico decano de la Beneficencia municipal, señor Rodríguez Díaz, y el Inspector de Sanidad, señor Martínez Limones, visitaron ayer al alcalde para darle las gracias por la concesión de los quinientos, a fin de que las transmita al Ayuntamiento. Antigua atención han tenido con el señor Gobernador civil. Para mañana, domingo, no para hoy, sábado, como en principio se dijo, ha sido citada a sesión la Junta municipal de Asociados. La Comisión de Hacienda estuvo reunida ayer. Acordó proponer al Ayuntamiento que el impuesto sobre sillas y veladores se cobre a razón de cinco pesetas por metro cuadrado de superficie que se ocupe, y no por unidades y a diario, como determinó la Junta de Asociados. También acordó proponer que se desgrase del pliego de condiciones para la subasta de impuestos, el que se fija a los carros «forasteros», dejando sólo para dicha subasta el impuesto que se denomina «situado de carros». Para esta mañana, a las doce y media, ha sido citada la Comisión de Aguas.

Recaudación De Beneficencia

El pasado día 7 se recaudaron: Por vinos y alcoholes: 894'50 pesetas. Por arbitrios extraordinarios: 436'96. De la cantidad recaudada en el pasado mes de Marzo por el concepto de timbre sobre billetes de espectáculos públicos corresponden al Ayuntamiento 128 pesetas 82 céntimos. El señor alcalde nos ruega hagamos público, para conocimiento de los interesados, que las recetas para suministro de medicinas a los pobres de Beneficencia, con el nuevo plan, establecido provisionalmente, no se despachan en farmacia determinada. Los pacientes de los enfermos se presentarán en el domicilio del señor Alcalde, y el ordenanza de éste, les acompañará a la farmacia que sea, pagándose al contado las medicinas. Durante la noche (a cualquier hora) bastará con que los que necesitan que se les sirva una receta con urgencia, vayan a la Farmacia de la señora viuda de Quesada, y serán atendidas.

Comentarios EL CRIMEN SIMONICALISTA

Así como la intolerancia dogmática es esencial en la Religión, la intolerancia política es de esencia en la vida del Estado. Absurdo hablar de intolerancia en una sociedad que acota las doctrinas opuestas, que pacta con el «sindicalismo legal», que ha visto hundirse Imperios y nacer repúblicas, que en España ha recorrido durante el pasado siglo toda la gama de las formas gubernamentales, que en Francia ha podido estudiar las doctrinas de Aristóteles sobre la Revolución más de veinte siglos después de que las expusiera el gran filósofo; que mató en Italia los históricos principados, amasado con ellos la Unidad; que ha resuelto la cuestión Oriente haciendo y deshaciendo nacionalidades; que ha dejado nacer y ha reconocido la multitud de Estados americanos, hijos de España, que un día no lejano se cobijaron bajo una bandera, la roja y amarilla... a este mundo moderno, de revoluciones entronizadas, de reyes que se van, de repúblicas que triunfan, ¿no se le puede hablar de un derecho político intolerante?

Los estados modernos proclaman la intolerancia en los «hechos», tanto en su política interna, en donde es una necesidad, como en la exterior, por la dura ley de la imposición al vencido. Intolerante es intolerante con Irlanda, sin perjuicio de presentarse como protectora de los débiles, de Grecia, de Polonia... hasta infundiendo esperanzas al sionismo; Alemania, Austria, Hungría, pueden vivir, según la Entente, bajo régimen republicano; el plebiscito de la Alta Silesia es un mito sin la ratificación de los vencedores. Tal estado de fuerza, que condena a muerte como traidor a Sir Roger Casement, que arroja de Hungría al Emperador Carlos, etc., no puede elevarse a «doctrina» en los Estados contemporáneos. Puede y debe ser intolerante quien se crea en posesión de la verdad, quien tenga su derecho de soberanía por indubitable, quien ostente la autoridad suprema en virtud de algo más que las voces de los cañones o los tristes hechos consumados. Que fuese intolerante Felipe II, rey por la Gracia de Dios, y condenase a muerte a los revolucionarios flamencos; que para nuestros monarcas, para Rey nuestro Señor, fuesen rebeldes todos los movimientos nacionalistas o pseudonacionalistas, Portugal, Nápoles, Cataluña, América, era lógico, eran las consecuencias de un sistema de gobierno, con entronque en el Apóstol: «No hay potestad que no venga de Dios... quicn reviste la potestad, reviste la divina ordenación».

Pero la sabia economía del catolicismo no podía limitarse a plantear la cuestión, había de resolverla descendiendo a las realidades. Bueno que Jesucristo, contando a esnobas y fariseos, ordenase dar a Dios lo de Dios y al César lo del César, sin definir quién fuera éste; la Iglesia militante tenía que llegar al «hecho»; y nacían las doctrinas políticas medievales—no hay que olvidar la grandiosa concepción de San Agustín—que culminan en Gil de Roma y Santo Tomás, con la justicia del Rey, ser el Rey para el pueblo y no viceversa, el bien común, etc. Pero aún quedaba una objeción a la fuerza del Estado: la multitud de éstos y la continua guerra demostraban con aparente sarcasmo que Dios repartía cabalmente esa potestad de que hablara San Pablo, el Santo ciudadano romano... Y a pesar del Feudalismo y la Cristiandad. Aquel contratando la autoridad y la obediencia, establece una jerarquía de caballeros que son a la vez súbditos y soberanos, sin más lazo de unión que el juramento... y el que falta al juramento pierde el honor, se coloca «exilego», y contra él es justo el uso de la espada, que también le va Cruz en la empuñadura. ¿Cabe organización más «liberal» que el feudalismo? tendrá vitalidad y ralgambre católica, cuando ha sido la clase de toda la doctrina de la transmisión de la soberanía desde Sto. Tomás a Suárez; y en el siglo XIX, contra las concepciones pactistas de Rousseau aparecen Haller y Taparelli con doctrinas eminentemente feudales? ¿no es el Ejército una intefundación—sin territorio ni herencia—desde el Rey al soldado? Guillermo de Alemania al abdicar ¿no releva a sus oficiales del juramento?

La Cristiandad, la Iglesia y el Imperio, uniendo a Europa con lazos espirituales y formando la única monarquía universal posible, resuelve la objeción de la multitud de Estados antagonicos: «todos sois reyes por mí, y yo consagro a un Rey que me defienda, si tiene más derechos, son abrumados sus deberes», ha podido decir la Iglesia, haciendo al mundo civilizado Uno como E. I. Y éste es el poder observante de la célebre Bula «unam sanctam»... En tal sociedad, pues, que funda la potestad en Dios, es explicable la intolerancia política. El delito político es un delito común, sin algunas armas de nobleza que lo hagan acreedor a trato privilegiado. El rey se ha opuesto a la ordenación de Dios, ha querido romper el velo de la Cristiandad, ha faltado al juramento feudal... y es más delinciente

que quien altera el valor de la moneda, en frase de Sto. Tomás. ¿Tiene el mismo carácter el delito político en la sociedad moderna?

Acto solemne La Jura de la Bandera

Como tenemos anunciado, el solemne acto de prestar juramento de fidelidad a la Bandera los reclutas últimamente incorporados al Regimiento Infantería de la Corona, n.º 71, se verificará mañana, domingo. A las once de la mañana, se celebrará una Misa, situándose el altar en la ferla que está más al Norte de las que existen en la Puerta de Puchena, mirando al vértice del ángulo que forman la calle del Obispo Orberá y el Paseo del Príncipe. Oficiará el capellán del Regimiento y dará guardia al altar la escuadra de gestadores. La fueza veterana, en traje de gala, irá organizada en un batallón de cuatro compañías y se encontrará formada a las 10 y 55 en columnas. Los reclutas, en traje de primera puera y en guantes blancos, organizados en pelotones y al mando de un jefe, se encontrarán formados en cuatro filas, en la desembocadura del Paseo del Príncipe. La música y banda se encontrarán igualmente formadas a las 10 y 55 en las inmediaciones del altar, al lado de la epístola, para tocar durante la misa y jura. Mandará todas las fuerzas el teniente Coronel don Jacobo Colombo. La bandera se colocará al pie del altar durante la Misa, y terminada ésta, pasará a situarse en las proximidades de la farola sur de la Puerta de Puchena, dando frente a los reclutas. El Comandante Mayor y el Capellán del Regimiento, tomarán el juramento en la forma reglamentaria. Terminado el acto se organizará el desfile, efectuándose primero la fuerza veterana y a continuación los reclutas, en columna de honor. Las autoridades se instalarán para presenciarlo, frente a la calle de Ricardos. Al pasar por delante del señor Coronel Gobernador Militar en el desfile, los oficiales y sargentos que manden las secciones darán un viva al Rey, que será contestado por sus secciones respectivas. La música se situará durante el desfile en la desembocadura de la calle de Navarro Pórrigo. La Comisión para recibir invitados y corporaciones, estará presidida por el Comandante de la Zona, don Juan González Baileste, y auxiliada por dos capitanes y dos subalternos. Quedan invitados al acto los caballeros de San Fernando y San Hermenegildo, los niños de las Escuelas y los Exploradores. Todos los jefes y oficiales francos de servicio que no tengan puesto en formación, asistirán en traje de gala. A las tropas se servirá un rancho extraordinario y se izará el pabellón nacional en los edificios militares. Para las corporaciones y demás invitados se ha levantado tribunas en la Puerta de Puchena.

FOR TELEFONO De la Presidencia

Visitas al Jefe del Gobierno Madrid, 8.—12 acóte. El Jefe del Gobierno señor Alendalazar, manifestó hoy a los periodistas que le habían visitado distintas comisiones. Añadió también, que creía que el debate político en el Congreso terminaría hoy sin que hubiera necesidad de ampliar la sesión.

Boas de Sociedad LOS QUE VIAJAN

Se encuentra en ésta el ingeniero agrónomo don Julio Tortuero Tortuero. Ha llegado de Fondón el médico don José Martínez Ruiz. Ha regresado a Alhama el presbitero don Serafín Pastor. Procedente de Madrid ha llegado a nuestra capital el funcionario de Aduanas don Angel Urúe Guzmán. De Finana ha venido el médico don Norberto Gutiérrez Vilchez.

FOR TELEFONO Cotizaciones de Bolsa

Table with 2 columns: Instrument and Price. Madrid 8. Deuda Perpetua Interior 4.º 60'25. Id. amortizable 5.º de 1917 93'50. Banco de España. 517'00. Español de Crédito. 133'00. Compañía de Tabacos. 275'00. Franca. 50'70. Libras esterlinas. 28'08. Marcos. 11'60. Dólares. 7'14.

Cosas de la Diputación La cuestión de los suministros

Como no podía menos de esperarse, la nota oficiosa del Gobernador civil publicada en nuestro número del domingo último, referente a las cosas de la Diputación, ha producido enorme revuelo y está siendo objeto de muchos y muy sabrosos comentarios. Esto no es extraño, si se analiza con detenimiento el contenido de esa nota oficiosa, que no es sino la confirmación plena y categórica de cuanto llevamos dicho en muchos años de campaña contra las cosas de la Excelentísima Corporación. Verdaderamente extraño resulta que el Gobernador civil no se enterara hasta hace muy pocos días, de cuanto en la Diputación provincial venía ocurriendo, dado el caso y la perseverancia con que nosotros, y con nosotros algunos otros diarios, veníamos reclamando un cambio radical de costumbres en la marcha del referido organismo. La medida adoptada por el señor Sanz Matamoros, haciendo que cese el abastecedor de los establecimientos provinciales de Beneficencia y confiando este importante menester a las beneméritas Hermanas de la Caridad, ha sido por tanto tardía; pero no por ello deja de parecernos acertada, y como tal, plausible. Si antes hubiera reaccionado el señor Gobernador en sentido favorable a la buena marcha de la Diputación y no hubiera permanecido tanto tiempo voluntariamente inhibido, el mal que ahora se ha remediado, lo hubiera sido hace ya mucho tiempo, y ese cúmulo de pesetas que han llegado a la Casa provincial y que se han invertido en suministros, se hubieran aplicado al pago de haberes del personal y a otras muchas atenciones, todas esenciales y prioritarias. Pero, en fin, lo hecho no tiene ya remedio. Sólo vamos, pues, a referirnos al momento presente. El propio señor Gobernador, en su nota oficiosa, se felicita de que las Hermanas de la Caridad hayan expresado su contento por las economías obtenidas y por la buena calidad de los géneros que ahora se adquieren. Las economías no son grano de arroz; así como su valor a unos cientos de pesetas diarias. En cuanto a la calidad de los alimentos, ni que decir tiene que está ahora garantido por la intervención directa de las citadas Religiosas. No había que consignar estos detalles para que la opinión lo comprendiera así. Pero bien está que se reconozca. Nosotros, por nuestra parte, podemos afirmar que nos felicitamos también de la solución dada al asunto. Lo que no nos dice el señor Gobernador civil en su nota oficiosa es si el nuevo plan adoptado para los suministros ha de ser provisional, o se convertirá en definitivo. Nosotros votamos por esto último. En la práctica se ha visto (cuando era cosa que se tenía por desahogada) con enorme con las ventajas que se han obtenido haciendo cesar al abastecedor, y encargando a las Hermanas de San Vicente de Paul de la compra de géneros. Pensemos a estas alturas en nombrar otro abastecedor, sería una idea descabellada, y a ella nos oponíamos. Para los mismos pueblos a los que se reclama sus ingresos por contingente, debe ser garantía de buena administración el nuevo plan establecido. Ya que se ha iniciado con la medida del señor Sanz Matamoros una nueva era de reingreso moral en la Excelentísima Corporación, bueno será que perdure. So pena de que se quiera que un día y otro día sigamos escribiendo contra las anomalías, contra los desórdenes, de la Casa provincial.

MINERIA

Registros admitidos El Gobernador civil, de acuerdo con la Jefatura de Minas, ha decretado la admisión de los registros mineros siguientes: «Emancipación», número 35.039, de Turillas; y «La Mancha», número 35.093, de Gégal a don Laudelino Moreno García. «Flores de Almería», número 35.085, de Almería, a don Manuel López Rueda. «Nuevos Rumbos», número 35.091, de Tabernas y Turillas a don Laudelino Moreno. «Felicidad», número 35.084, de Nijar, a don Antonio Giribet García y don Carlos Lickelt.

POR TELEFONO

LAS CORTES

SENADO

Madrid 8-12 noche. A las tres y treinta y cinco minutos comienza a sesión con escasa concurrencia de senadores.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia e Instrucción pública. Se lee el acta de la anterior que es aprobada.

Ruegos y preguntas

El señor Romeo dice que de persistir el criterio del ministro de Hacienda sobre el impuesto de utilidades, muchas sociedades comanditarias y colectivas se disolverán.

Orden del día

Se aprueba la exención de derechos al ducado de Dato, y la pensión de 30 mil pesetas a la viuda.

A continuación se reúne en secreto y al reanudarse, se discuten algunas actas, originándose un pequeño debate sobre la preferencia del acta de Granada.

A pesar de la petición del señor Rojo de que se antepusiera el acta de Girona, prevalece el criterio contrario.

El señor Rojo hace obstrucción, el presidente le llama al orden y protesta contra la coacción.

Defiende la elección de Monforte y al rectificar, queda en el uso de la palabra y se levanta la sesión.

CONGRESO

El presidente señor Sánchez Guerra, declara abierta la sesión a las tres y media.

Las tribunas están muy poco concurridas, siendo grande la desanimación en los escaños.

En el banco azul, los ministros de Fomento, Guerra y Hacienda.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas

El señor Cierva a quien se le tenía concedido el uso de la palabra, contesta a todos los oradores que han intervenido en la interpelación sobre el decreto de los trigos y harinas, justificando su dictamen.

Expone a la Cámara copia de datos adquiridos sobre este asunto y hace prudentes observaciones respecto a la imposibilidad de continuar el régimen actual, que según dice, costaba a España...

POR TELEFONO

Comentarios políticos

Allendesalazar y Piniés disgustados. Madrid, 8.—12 noche.

En los círculos políticos ha sido muy comentado la suspensión del banquete que se estaba organizando como homenaje al ministro de Gracia y Justicia señor Piniés.

Se dice que esto es debido al disgusto existente entre el jefe del Gobierno señor Allendesalazar y el ministro de Gracia y Justicia señor Piniés al discrepar ambos en la contestación dada en la sesión de ayer a la pregunta formulada por el diputado señor Sabarín respecto a la detención y procesamiento de la madre de Ramón Casanella.

Por otra parte se asegura que el señor Allendesalazar quiere dejar el cargo que desempeña pretendiendo dejarlo al señor Sánchez de Toca, a quien se le ofreció que al igual que el señor Maura se ha negado.

La vacante producida en el Tribunal de Cuentas por renuncia del hijo del señor Borbolla, la quería el señor Cierva para Azorín, pero parece que se nombrará para cubrir dicha vacante al señor Quejano.

Viajeros

Han llegado a nuestra capital los señores siguientes, hospedándose en los hoteles expresados a continuación:

Hotel Simón.—Don Francisco Bafuls, de Granada; don José Egualar Unicodo-Castillejo, de Baza y don José Mateo, de Madrid.

Hotel Continental.—Don José Maldonado Rubio, don Antonio Liroa y don José Maldonado Valverde, de Dalías; don Antonio Villalobos, de Berja; don Francisco Fuentes, Angeles Somavilla y Carmen C. Rivera, de Cartagena; don José Martínez, de Fondón; don Francisco Saez, de Huércal-Overa; doña Rosa Vivas y doña Teresa Bustamante, de Cartagena; don Abelino Ortega, de Badajoz; don Juan Durá, de Valencia y don Lorenzo López, de Adra.

H. La Perla.—Don Manuel Vicente, de Málaga; don José A., de Ráfol y don Antonio Martínez, de Granada.

H. Inglés.—Don Agustín Moreno y don Manuel Sánchez, de Nacimiento.

H. Comercio.—Don Angel O. Guzmán, de Madrid; don Norberto Gutiérrez, de Finana y don Alberto Fernández, de Murcia.

H. Victoria.—Don Faustino Oliver y don Tomás Navarro, de Berja y don Antonio Salvador Callejón, de Dalías.

En cuarta plana originales de interés

POR TELEFONO

En los pasillos del Congreso

Madrid 3-12 noche. Esta tarde, se animaron los pasillos del Congreso a la llegada del conde de Romanones.

Se dijo, que en caso de que se siga el debate político, se presentará una proposición para que termine y empleen a discutirse otros asuntos.

Hablado don Melquíades y el conde de Romanones del asunto, dicen que es vergonzoso lo que ocurre.

En Francia, se concede a las grandes figuras, para hablar, el tiempo prudencial, y al resto de los diputados que no interesan se les obsequia con expresivos taconeos o bastoneos, hasta que abandonan la tribuna.

Tribunales

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera: Causa del Juzgado de Almería sobre hurto, contra José de la Cruz. Abogado, señor Granados; procurador, señor Escobar.

Nuevo Juez

Ha tomado posesión de su cargo, el nuevo Juez de Primera Instancia e Instrucción de esta Capital y su Partido don José Equilar Oviedo y Castillejo, funcionario que viene precedido de fama por su austeridad y competencia y al que enviamos nuestro más respetuoso saludo.

Del Juzgado Municipal se ha vuelto a posesionar al señor Domínguez.

Fleito

En la Secretaría de Gobierno de la Territorial, ha tenido ingreso el siguiente pleito: Juzgado de Berja; don Gracián Luis Espinosa, con don Eulogio González González, sobre incidente de pobreza.

POR TELEFONO

Los oficiales de Telégrafos

Madrid 8-12 noche. Un periódico de la noche dice, que algunos funcionarios de Telégrafos han manifestado que están haciendo un plebiscito entre el personal, con objeto de saber que mayoría está conforme con la proyectada militarización del cuerpo, cuya idea mantienen algunos sectores gubernamentales.

De hacerse, pasaría Telégrafos al Estado Mayor Central y la Escuela Superior de telegrafía pasaría a Guadalupe.

POR TELEFONO

El día en Barcelona

Terrible incendio. Madrid, 8.—12 noche.

Dicen de Barcelona que esta mañana se incendió la fábrica de vidrios de la calle de Viladomat, quedando destruidos los almacenes de la calle de Calabria.

Las pérdidas se calculan en millón y medio de pesetas. Se localizó a las tres de la madrugada.

El Comisario del distrito señor Rodríguez de Peñá, tomó declaración a un sereno y su operario.

Este dijo, que en la cueva se encontró una bomba con un metro de mecha pero se vio que estaba apagada a consecuencia de la humedad.

Ha sido detenido un sospechoso el cual es antiduchista y ha estado en la cárcel muchas veces. Se llama Aznar.

POR TELEFONO

De la Villa y Corte

El eclipse de sol. Madrid, 8-12 noche.

A las siete y cuarto de la mañana empezó el eclipse de sol, iniciado en la zona izquierda superior del disco solar, y quedó parcialmente cubierto a las ocho y veintidós minutos.

A las nueve y treinta y nueve, quedó terminado.

Muchos curiosos han presenciado el eclipse desde las azoteas y balcones. Lo que dice "La Acción"

"La Acción" protesta de que se lleve y se traiga el nombre de señor Maura en las cabalías que se hacen para la formación de nuevos gobiernos.

Se dice de que cuando se hable de modificaciones, suene el nombre de Maura con condiciones para gobernar.

Afirma que esto no es conocido al señor Maura.

Entierro de la víctima de un atentado. Esta tarde, fué enterrado Manuel Domingo, portugués asesinado por

Advertisement for Jabón Logarto, Jabón Oleina, Jabón pinta azul, Jabón pinta castaña, Jabón Vasconia. Includes prices and contact information for Don Juan Antonio Martínez.

Advertisement for Vapores correos franceses. Services for Brazil, Uruguay, Argentina, Formosa, Plata y Mendoza. Includes prices and contact information for Ricardo Giménez.

Advertisement for Médicos en aeroplano. Services from New-York to Oviedo. Includes contact information for a medical service.

Advertisement for Los funcionarios públicos. La Cooperativa. Includes information about a cooperative and a meeting.

Advertisement for Después del atentado. Nuevas diligencias. Includes information about a meeting and a meeting.

Advertisement for El Boletín Oficial. Publica el del jueves. Edicto de la sección administrativa de primera enseñanza declarando firmes y definitivos los escalafones de aumento gradual de sueldos.

Advertisement for A. Ramirez Sánchez. Médico Especialista. GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. PRINCIPLE, NUM. 45. HORAS DE CONSULTA DE 3 A 5.

tado mucho dinero para evitar que se encareciera el pan.

Anuncia, que en todo obrará a la luz del día, como ha de verse en la solución que dé al asunto del aceite y demás artículos de primera necesidad, cuando ponga de manifiesto las soluciones adoptadas para evitar el desabasto y la subida de precios.

Termina pidiendo a Dios le dé acierto para llevar a la práctica de un modo favorable cuantos problemas de subsistencia hay planteados en la actualidad.

Orden del día

El presidente de la Cámara señor Sánchez Guerra, en vista del ambiente desfavorable que reina en el Congreso en lo que respecta a la aprobación de los créditos necesarios para la creación de las 600 plazas en el Cuerpo de Correos, dió por suspendido el debate hasta a sesión próxima.

Debate político

El señor Salas, pide se haga una legislación cristiana que resuelva los conflictos pendientes.

El señor Ventosa hace resaltar el fracaso de la política del señor Amado en Barcelona inclinada a los obreros en perjuicio del interés nacional.

Se extraña de las protestas de ahora contra los atentados, cuando hace dos años que se vienen cometiendo.

La justicia, dice, debe condenar los criminales por igual, sean quienes quieran los que los cometen.

Aboga porque contribuyan todos a votar leyes que lleven la paz a los espíritus.

Se lee una incidental relativa a los proyectos sociales del Gobierno y medios económicos con que cuenta.

El ministro de la Gobernación enumera todos los proyectos que contiene la incidental.

El conde de Romanones pide al Presidente de la Cámara termine este debate y pide asimismo declarar el Gobierno si está conforme con la conducta de las autoridades de Barcelona.

El jefe del Gobierno ruega al conde de que se discuta este asunto.

Con este motivo se promueve un incidente entre el conde y el señor Allendesalazar que corta la presidencia.

Seguidamente se levanta la sesión

POR TELEFONO

La cuestión del papel

Precios para el mes de Abril. Madrid, 8.—12 noche.

Ha sido fijado para el mes de abril los siguientes precios del papel.

Cien pesetas para periódicos diarios.

Cientos veinte el papel salinado. Doscientas pesetas el papel boushe.

El ministro de Fomento, estudia los medios adecuados para beneficiar la industria del libro.

NOTAS DE HACIENDA

Nos ruegan la publicación de lo siguiente: «Se llama la atención de los señores Industriales y Comerciantes, referente al Real decreto de 31 de Marzo último, inserto en la Gaceta de 3 de Abril actual; disponiendo que los Inspectores del Tributo, podrán decretar y llevar a efecto embargos preventivos de efectos y artículos que constituyan la industria de los individuos o personas jurídicas que no presenten el certificado tabernario que acredite el pago de la correspondiente cuota, si se trata de los industriales de la tarifa 5. (Patente), o de los que en las Estaciones, Muelles y demás sitios en donde se reciban y remitan mercancías, se dediquen a remitir o comprar y vender al por mayor, sin estar debidamente matriculados»

También se ha dictado una Real orden fecha 26 de Marzo último inserta en la Gaceta ya mencionada, disponiendo que están exentados del pago del impuesto de transportes por las vías terrestres y fluviales los dueños de carros, camiones y demás vehículos sin carril fijo, que tras porten en ellos productos propios o sea los cosechados, a los puntos de consumo, o bien de éstos, a las Estaciones, Muelles o sitios intermedios de donde han de partir para el lugar de su destino»

POR TELEFONO

MARRUECOS

Madrid, 8.—12 noche. El Alto Comisario de España en Marruecos en telegramas oficial al Ministro de la Guerra comunica que las fuerzas del tercio extranjero de Centa de servicio en Beni Aro, establecieron combate con el enemigo que intentaba robar ganado a las cabalías amigas.

Resultaron muertos, el capitán don Pompilio Mastiza y herido el capitán don Antonio Acubilla y tres soldados.

Advertisement for EN FOMENTO. Hablando con el ministro. Madrid, 8.—12 noche. El señor Cierva al recibir hoy a los periodistas les manifestó que a un pesar de que se están debatiendo en las Cortes asuntos para los cuales tiene toda su atención y le ocupan algunas horas extraordinarias se está preocupado además de la plaga de la langosta.

Advertisement for Buenos Aires. Madrid, 8.—12 noche. Dicen de Buenos Aires que desde un auto a gran velocidad, se lanzó una bomba en una panadería de la calle de los Estados Unidos, matando a una mujer e hiriendo de gravedad al dueño.

Advertisement for Constantinopla. Los griegos han evacuado la península de Ismir, recobrándola las tropas quemalistas. También recobraron su acción en Smirna.

Advertisement for Lisboa. El ex rey Manuel ha enviado una corona con destino al soldado desconocido, que se celebrará en breve.

Advertisement for Londres. En la Cámara de los Comunes Georges, ha declarado que las conversaciones de los mineros con el Gobierno tienen que tener por base la exclusión de la violencia y el reparto de beneficios.

**Motores Eléctricos**  
**A. E. G.**  
 Existentes en Almería  
**GUILLERMO HERRERA**  
**FERRERERIA DEL CORREO**

**AZUFRES**  
 TERRON, MOLIDO Y SUBLIMADO  
 Grandes rebajas de precios  
**AGENCIA MARITIMA**  
**Romero Hermanos**  
 Boulevard, 45

**SARNA** y toda  
 c'ase de picores de la piel, se curan  
 instantáneamente con el  
**ACAROL (Nombre registrado)**  
 (PODEROSO ANTISARNICO)  
 Cura sin baño Nada de sulfuros  
 (VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS)  
 Agente general para la venta: D. Cristóbal Romero, (PLAZA S. DOMINGO 4, ALMERIA)

**Importante**  
**FERIA EN NIJAR**

Desde los días 25 al 30 del presente mes se celebrarán grandes festejos organizados por este Ayuntamiento, en los principales sitios de esta villa.  
 Por las abundantes lluvias de esta primavera se preparan bien por los labradores de este término y de los pueblos vecinos las ganaderías para presentarlas al mercado y obtener infinidad de transacciones como ya ocurrió el año anterior en el que fué la de más importancia de esta provincia.

**Publicaciones**

**Acorazados y submarinos**  
 Cuando más apasiona al mundo la cuestión naval y hasta Inglaterra vacila en la elección de su camino, se anuncia en España la presentación al Parlamento de un nuevo proyecto de escuadra.  
 La conducta del Almirante Jellicoe en la tan discutida como inútil batalla de Jutlandia ha sido el punto de partida para tales discusiones, y se ha llegado a la eterna y batallona cuestión del acorazado y el submarino, como antes lo fue la del buque de línea y el torpedero y... la de David y Goliath. Siempre será un deseo el defenderse, a poca costa, del gigante poderoso. Y como siempre, también en esta discusión toman puesto, en ambos bandos, hombres de gran prestigio técnico y con gran acopio de poderosas razones.  
 En el núm. 372 de la Revista «Ibérica» el distinguido publicista naval don Mateo Mille, ha empezado a examinar, en varios artículos, las opiniones más salientes de los técnicos con relación a la proyectada escuadra española.  
 Los artículos del señor Mille, son de una gran actualidad y alto interés patriótico y aconsejamos su lectura a todos los amantes del prestigio naval y del engrandecimiento de nuestra Patria.

**Mariela**

Acaba de publicarse «Mariela», novela histórica original, por el P. Alberto Risco, S. J.—Está fundada en hechos históricos tomados de la acción social de las Damas Madrilenas. Forma un tomo en cuarto menor de 440 páginas. Precio, 4 pesetas en rústica y 6 en tela. En esta novela se narran las obras de caridad y celo de la Asociación Católica de Señoras de Madrid, de la que forma parte lo más linajudo de la corte y que a manos llenas derrama en las catequesis de los barrios extramuros de Madrid enseñando la doctrina y los deberes de ciudadanos a montones de desaharrapados que allí, como en toda ciudad populosa, abundan. Muy propia para colegios. Su lectura despertará nuevas vocaciones para este apostolado tan grato a Dios nuestro Señor y tan necesario en los actuales tiempos. Los ejemplos escritos por la pluma del P. Risco convidan a su imitación. El éxito que esta novela está obteniendo en España y América es la mejor recomendación del libro que con ella se podrá obtener para la buena causa. Se vende en la librería de los Hermanos Moya, Paseo del Príncipe.

dación del libro que con ella se podrá obtener para la buena causa. Se vende en la librería de los Hermanos Moya, Paseo del Príncipe.

**SE VENDE** una puerta de cochera grande, en muy buen uso de conservación. Darán razón en esta Administración.

**Movimiento marítimo**

**Buques admitidos**  
 Balandra española «Mera», procedente de Algeciras, con serén.  
 —Bergantín goleta italiano «Sarina», procedente de Bagnara, con carga general.  
 —Vapor español «Rius y Taulet», procedente de Málaga, con carga general y cinco pasajeros para este puerto.  
**Buques despachados**  
 Pallebot español Virgen del Pilar, para Barcelona, con sal común.  
 —Izem idem «Paquito», para Adra, con carbón mineral.  
 —Vapor español «Rius y Taulet», para Barcelona y escalas, con carga general y pasajeros.

**En Macael**

**Pesetas que «vuelan»**

El día 5 de Abril último el vecino de Macael Manuel Pérez Alonso, notó la falta de dos billetes del Banco de España, de cien pesetas cada uno, que había dejado sobre una mesa de su domicilio.  
 Después pudo comprobar como autor de la sustracción a una individuo llamada Josefa Toledo Serrano, denunciándola ante la Benemérita de Purhene.  
 Practicadas activas diligencias, fué detenida Josefa a las tres horas de presentada la denuncia, siendo puesta a disposición del Juzgado, con el correspondiente atestado.

**A. VIZCAINO REAL ODONTÓLOGO**

De la Facultad de Medicina de Madrid. Enfermedades de boca y dientes.  
 — Consulta de 10 a 12 y de 3 a 6.  
 Cande de Ofala 20, pral.

**Pérdida**

de un perro pommery blanco que atiende por Tedy, se gratificará al que lo presente casa de don Antonio Blanes Castell, calle de Lope de Vega, número, 1.

**Carpinteros**

Casa de Angel Pastor se ha recibido un buen surtido en maderas de CASTAÑO, NOGAL, SATEN y HAYA.

**Vendo**

Alfanzas y Puertas usadas  
 VIGUETAS MAQUINAS DE  
 ESCRIBIR Y COSER  
 Arraez 18 ALMERIA

**María Pilar S. Torres**  
**Profesora diplomada de Madrid**

Clases para señoras de Corte de ropa blanca y labores; bordados a máquina y a mano, encajes etc. etc.  
 Se admiten encargos de todas clases de trabajos finos en ropa blanca y bordados.  
 Magistral Domínguez, 23, principal.

**Dr. Luis Ortega Nieto**

Director de Sanidad del Puerto  
 Ex-Subdirector del Lazareto de Mahón,  
 Ex-Bacteriologo de la Estación Sanitaria del puerto de Santa Cruz de Tenerife.

**Medicina general**  
 Enfermedades infecciosas y de la Nutrición. Investigaciones de laboratorio con aplicación a la clínica.  
 Consulta de 10 a 1, Reina 36

**Se vende**

en muy buenas condiciones, una casa de dos pisos de construcción sólida y resistente, apropiado para establecer en ella una industria. Está en la calle de muchacho número 10.  
 Darán razón en la Administración de este diario.  
 No se admiten corredores.

**MEDICO OCULISTA**

**Don Rafael Aráez Pacheco**  
 De la Beneficencia Provincial y de la Municipal.

Exalumno interno de los Hospitales de La Santa Cruz en Barcelona y de La Princesa en Madrid.  
 Horas de consulta: De 9 a 11 y de 3 a 5.— Paseo del Príncipe, 79 principal.

**Doctor Manuel Marín**

Oculista del Hospital provincial. Especialista en enfermedades de los ojos. Las facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades Oculológicas de París e Hispano-Arabe. Consulta: De 8 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.  
**PUERTA DE PORCELANA, 8.**

**DR. VERDEJO ACUÑA**

Análisis de sangre.—Esfetos.  
 Orina Jugo gástrico y demás productos Patológicos  
**AUTO-VACUNAS**  
 GERONA, 10

**VIAS URINARIAS**

Tratamiento especial de 1.ª y 2.ª plaza de enfermedades por el Dr. don Raimundo Gómez Casas, Médico de esta Facultad provincial, ex-ayudante del Dr. Pujol, jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.  
 Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, anexos etcétera.  
 Horas de consulta: De 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 23 y en la calle de la Reina.

**Corcho para Serrines**

Se venden 200 Tds.  
 Razón: Plaza de Canalejas núm. 1 ALMERIA

**Dr. Compañi** De la sociedad Española de Especialistas del Pecho. Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Moderna instalación de Rayos X.  
 Consulta de 2 a 4, PRINCE 83.

**Vendo**

Un motor de 4 caballos a gas pobre marca Gossley, y generador de igual marca.—Carretera de Perú número, 4, Joaquín Bretones.

**Ha llegado**

la acreditada costurera doña Concepción Gentil con los últimos modelos de París, ofreciéndose a su numerosa clientela, que encontrará un surtido inmenso en fajas y corsés.  
 Se hospeda: H. Ing és.

**Gran exposición de muebles**

Artículos de loza y cristal.—: Objetos para regalo.—: Ferrería.—: Juguetes.—: Perfumería.—: Cementos.—: Hierros.—: Aceros.—

**Casa FERRERA - Almería**

**Vapores «Gironella»**

**Servicio rapidísimo para Cartagena y Barcelona**

El magnífico y rápido vapor «TIRSO», saldrá el 9 del corriente para dichos destinos admitiendo carga y pasajeros.  
 Para más informes su consignatario, Alfredo Rodríguez.—Gerona, 5.

**MADERA PARA BARRILES**

LA OFRECE EN LOS MÁS BAJOS PRECIOS DE PLAZA Y EN LAS MEJORES CALIDADES DE GALICIA Y DE OPORTO LA CASA

**ALBERTO NOGUERA**

BARCELONA - LAS PALMAS - TENERIFE - ALMERIA  
 Sucursal en Almería: Parque Alfonso XIII, 37  
 Dirección telegráfica: ARABARRON

**Servicio decenal de vapores rápidos de carga y pasaje entre los puertos de Marsella, Barcelona, Valencia, Cartagena, Almería, Motril, Málaga y viceversa.**

Servicio combinado de domicilio a domicilio para todos los puertos de la península.

El vapor «BARACALDO» llegará el día 13 de Abril a nuestro puerto para Málaga y escalas.  
 Para informes, ARTURO LENGU.

**Motores y Gasógenos Grozle**  
**Instalaciones a gas pobre desde 6 HP. y de Motores a gasolina**  
 Aznar Tonda y Compañía S. en C. Príncipe 28.—ALMERIA  
 Existencias en almacén

**«Agrumaria»**

Sociedad Anónima de Importación y Exportación  
 SUCURSAL DE ALMERIA, BOULEVARD, 59

- Gran rebaja de precios -

En todos los artículos, especialmente en camas plegables de campaña, bisutería, camisas de señora y niña, ferretería, cristalería, juguetería, etc. etc.

**¿CALZADOS?**

Grandes rebajas de precios  
 Extenso y variado surtido  
 Últimas novedades

**PEDRO PLAZA GRANADO**  
 Paseo del Príncipe 13

**IMPORTANTE**  
**RELOJERIA SUIZA**

Daniel de Santos EL «OPTICO» se ha trasladado a la esquina de arriba edificio del Café suizo, donde se ofrece a su distinguida y numerosa clientela teniendo como siempre un extenso surtido en Relojería, Joyería, Platería, artículos para regalo, Óptica y electricidad.  
 Se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción médica.  
 Compra Plata, oro, platino y alhajas.  
 QTO: Esta Casa no tiene sucursales.  
 Relojería Suiza.—Príncipe, 12.

**ELIXIR ESTOMACAL**

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO E INTESTINOS**

al dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, insperancia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y óstora del estómago, etc. Es antiséptico.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pide.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, SABADO. — Santos Pío y Cora, m.; Casilio, vg.; María Clecía; Eusiquio, Demetrio, Corceño, Hilario, mrs.; Marcelo, Acacio, Hugón, cbs.; Valdetudis.

La Misa y el Oficio divino de Santa María en Sábado, con rito simple y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA, DOMINGO. — Santos Ezequiel, pf.; Miguel de los Santos; Apolonio, pb.; Pompeyo, Terencio, Africano, mrs.; Macario, ob.

La Misa y el Oficio divino son de la Dominica II después de Pascua, con rito simple y color blanco.

Justino de las Cuarenta Horas. Hoy en la Parroquia de San Sebastián.

Mañana en la Iglesia de Santa Clara.

Se excoñe a S. D. M. a las 8 de la mañana y el ejercicio de la tarde comienza a las 5.

EN LA CATEDRAL. — A las 9 horas canónicas, cantándose, después de Tercia, a las 9 y cuarto, la Misa solenne del día y a continuación Sexta Nova.

Por la tarde, a las 3 y media Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

NOVENAS AL PATRIARCA SAN JOSÉ. Se celebran en las siguientes Iglesias:

Santa Clara. — En la Iglesia del Convento de las Claras se celebra desde el día 5 al 13 ambos inclusive con el orden siguiente:

A las 7 de la tarde, Santo Rosario, ejercicio de la Novena, cánticos, Salve y Letanía cantadas y Oración final.

Santo Domingo. — Solenne novena que la Asociación Josefina establecida en Santo Domingo de Almería consagra al glorioso patriarca San José Patrono de la Iglesia Universal desde el 9 al 17 de abril.

Por la mañana todos los días a las 8 Misa cantada y comunión para las asociadas y demás fieles.

Por la tarde a las seis y media Exposición de S. D. M., Rosario, Dolores y Gozos cantados con orquesta, Salve, Reserva e Himno Eucarístico.

Predicarán días 1, 2 y 3 M. R. P. Priors. Días 4 y 6 R. P. Zacarías Miguez.

Días 7, 8 y 9 R. P. Tomás Alonso. Día 17 fiesta principal del patrocinio de San José.

Por la mañana a las 8. Misa Solemne y Comunión general.

Se interpretará la Misa coral de Pío X con acompañamiento de orquesta. Por la tarde. — Después de la Novena, Procesión del Santísimo, por ser Tercer Domingo de mes y de San José.

La parte musical será interpretada a voces, coro popular y Orquesta bajo la dirección de don Manuel García, Maestro de Capilla de la S. I. Catedral.

Nuestro Excmo. e Ilmo. S. Obispo se ha dignado conceder 30 días de indulgencia por asistir a cada uno de estos actos religiosos.

Sagrado Corazón de Jesús. — Como preparación para la Solemnidad de San José, esposo de la V. M. y Patrono de la Iglesia Universal: (Patrocinio de San José), comienza el sábado 9 de abril para terminarse el domingo 17 del mismo mes.

A las 5 de la tarde Exposición, Santo Rosario, ejercicio de la novena, motetes y sermón por un Padre de la Compañía de Jesús, Bendición con el Santísimo y cánticos.

Se invita a todos los devotos del Santo Patriarca para asistir a estos cultos y en particular a la Santa Comunión el domingo 17 del mes.

ADORACIÓN NOCTURNA. — Hoy, a las 9 de la noche, Vigilia ordinaria en la Iglesia de Santo Domingo por el Tercer Domingo de San José.

Estas Vigilias pueden aplicarse por la intención de las personas particulares que los soliciten.

SANTO ROSARIO. — Se rezará en todas las Parroquias a las 7 de la tarde haciéndose el final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Pequeño Socorro.

En Santo Domingo, a las 7, con los misterios y Salve cantados.

HORAS DE LAS MISAS REZADAS EN LOS DIAS FESTIVOS. — A las 5 en Santo Domingo; a las 5 y media en el Sagrado Corazón de Jesús y el Hospital; a las 6, en San Sebastián, Sagrado Corazón y Santo Domingo; a las 6 y cuarto, en

la Compañía de María; a las 6 y media en Santa Clara y Santo Domingo; a las 7 menos cuarto en la Capilla del servicio doméstico; a las 7 en los Puros San Sebastián, Santiago, Sagrado Corazón, Santo Domingo y la Catedral; a las 7 y media, en Santo Domingo; a las 8, en San Sebastián, Santiago, San Pedro, Catedral, Sagrado Corazón, Santo Domingo, Hospital y la Compañía de María y San Antonio; a las 8 y media, en el Sagrado Corazón, la Catedral y Santo Domingo; a las 9, en Santo Domingo, el Sagrado Corazón; a las 10, en San Pedro y Santo Domingo; a las 11, en San Sebastián, Santiago, San Pedro, Sagrado Corazón y la Catedral; a las 12 en San Pedro, Santo Domingo y la Catedral; a las 1, en San Pedro.

Noticias

CONDUCIONES. La Dirección general de Prisiones ha dispuesto la conducción de Diego Montoya Criado, desde la cárcel de esta capital a Ocaña (Toledo), para su ingreso en aquel reformatorio.

Así mismo se ha dispuesto la de Antonio Moreno Ruiz, desde Almería a Granada, para su ingreso en aquella prisión central.

Por último se ha dispuesto que el preso Juan Francisco Carrillo Martín sea conducido desde Granada a Berja, a disposición del Juzgado de Instrucción de aquel partido.

Se encuentra depositado en la Comisaría de Vigilancia, un bolso encontrado en la vía pública, conteniendo varios objetos. Se entregará a quien resulte ser su dueño.

Multa gubernativa. El Gobernador civil ha impuesto una multa de 250 pesetas a José Miralles Navas.

Este individuo fué detenido en el paseo del Príncipe, en completo estado de embriaguez, ocupándosele un revólver. Ingresó en la cárcel.

Una denuncia. En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado Juan Guirado Clemente, que hace unos días fué a casa de una individuo conocida por «La Argentina», para comprar unos mue-

bles usados, entregándole como depósito cuarenta pesetas.

Al volver a pagar el resto, vió que le habían cambiado una cama que contrató, protestando de ello, pero «La Argentina» se negó a darle la cantidad convenida primeramente y a entregarle la cantidad que había depositado.

Se dió cuenta del hecho al Juzgado de Instrucción.

Petición de mano. Ha sido pedida la mano de la bella señorita Carmen Hernández Ruiz para don Miguel Pérez López, guardia civil con destino en Zaragoza.

Por anticipado les enviamos nuestra felicitación.

Registro civil. En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Miguel Delgado Tintero, María Álvarez Ortiz, José Ángel Rodríguez, Angeles Garrido Picon, Dolores Suarez Moreno.

Fués puestas en libertad Onofre Martínez González.

Defunciones.—Blas Criado Rivas, Dolores Rodríguez Biedma, Francisco García Bretónes.

Matrimonios.—Ninguno.

Movimiento carcelario. A disposición del Gobernador civil ingresó ayer en la cárcel José Miralles Navas.

Fués puesto en libertad Onofre Martínez González.

Quedaron anoche reclusos en dicho establecimiento 53 hombres y una mujer.

Amaz de cría. Carmen López, se ofrece a media leche o entera para casa de los padres.

Razón: Calle de la Encantada 37.

Compraria. Los efectos de un taller de barrilería de moles, picaderos, piedra y demás, para trabajar diez tareas.

Dará razón calle de Granada, núm. 75.

Falsificada. De un bolso con objetos de poco valor, pero de aprecio por ser recuerdo de familia.

Se agradecerá al entreguen a la dueña en el H. La Perla, donde se gratificará.

¿Dónde está el saco? María Ferré Pérez, se presentó ayer mañana en la comisaría manifestando que había dejado un saco de lana con varias prendas, en la puerta del domicilio de don Baldomero García, sito en el boulevard, por tener que hablar con dicho señor y al salir observó que había desaparecido el referido saco.

Ignora quienes pueden ser los autores de la sustracción.

Se dió cuenta al Juzgado de Instrucción, practicándose, por la policía activas gestiones

para la detención de los autores del hecho y rescate de las prendas sustraídas.

Diácticos y dictamen. Un numeroso grupo de inteligentes en CAFE, se han reunido para discutir cual es el CAFE más excelente que se toma y todos han convenido que el del CAFE SUIZO.

Corras y sombreros de piqué se han recibido en la sombrereria Suesorde Rosales y Ulibarri.

Tiendas núm. 4. Precios Baratinimos.

Antigua cristalería. G. Ibáñez (Tiendas, 15). Es la casa que más barato vende. Cristales planos. Pregunta usted precios. e ponen a domicilio. Promptitud, trabajo esmerado y economía.

Aviso. El comerciante en ésta plaza don Emiliano Abad Capella ha trasladado su despacho al número 21 del Paseo del Príncipe.

Taquigrafía. La escritura del porvenir, hoy exigida en las Casas bancarias, comerciales, etc. indispensable al estudiante, al secretario, al comerciante, al oficinista, etc. y a todos los que necesitan anotar, copiar o redactar con la misma rapidez con que se piensa.

La Taquigrafía-mecanografía es una profesión solicitada y bien retribuida. En todas partes es ejercida por jóvenes de ambos sexos.

Enseñanza gradual teórico-práctica con métodos novísimos basados en el sistema internacional Martiniano, por el profesional J. L. Suarez.

Honorarios módicos.—Estrella, 4, duplicado.

Ascenso. Ha sido ascendido al empleo inmediato el teniente Coronel de Carabineros, don Alejandro Caris Fernández, jefe que fué de la Comandancia de Almería.

Médico auxiliar. Se ha propuesto a la Capitanía general de la región el nombramiento de médico auxiliar, además del señor García García, a favor del de la Beneficencia municipal don Antonio Fernández Lerena.

Noticias militares.

Grandes almacenes SAN JOSE

DE JUAN MORATA

Tiendas, 15 y Azara, 2.-ALMERIA

Estenso y variado surtido en novedades para señora y caballero. Asombrosa rebaja de precios en todos los articulos. Antes de efectuar vuestras compras visitad este establecimiento y ahorrareis mucho dinero.

Precio fijo

Ventas al contado

Compañía Transmediterránea BARCELONA. Servicios fijos por los magnificos y rápidos vapores de la Compañía. Servicio Barcelona-Valencia-Almería-Melilla-Ceuta-Sevilla con retorno Sevilla-Ceuta-Melilla-Almería-Alicante-Valencia-Barcelona.

Compañía Transatlántica VAPORES CORREOS ESPAÑOLES (ARTAS ALONSO Y C.). Para Puerto Rico, Habana y Costa Firme, saldrá de Málaga el 13 de Abril y de Cádiz el 15 el vapor LEON XII.

CALICIBA PIZA. Estirper diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es económico. No motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general es económico. Una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez.

El gran sabio, ABATE HAMON, ha descubierto la manera de curar radicalmente, solo por medio de plantas, la Diabetes, Albuminuria, enfermedad del Corazón, Bifosores, Hígado, Vias Urinarias, Esófago, Reumatismo, Tuberculosis Pulmonar, Tos, Bronquitis, Estreñimiento, Almorranas, etc., y toda enfermedad considerada incurable sin necesidad de sujetarse a ningún régimen alimenticio determinado. Se entrega GRATIS a quien lo solicite, un libro explicativo, dirigiéndose personalmente o por carta a los LABORATORIOS BOTANICOS.-Sección, n.º 26 Ronda San Pedro, 11.-BARCELONA.

FARMACIA DE VIVAS PÉREZ. EL HURCI, humo con el tabaco, lo atomiza, destruye la nicotina cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el cáncer que ataca a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosas. Lo usan a diario los principales médicos de la Corte y provincia. Este para 100 gramos de tabaco UNA PESETA. DEPÓSITO EN ALMERIA.

Serrin de Corcho y barriles con serrin de inmejorable calidad. Para precios e informes don Santiago Martínez.—Alhama (Almería).

PARACUMPLIR EL REGLAMENTO VIGENTE DE CORREOS, ROGAMOS A CUANTAS PERSONAS TENGAN QUE DIRIGIRSE A ESTE PERIÓDICO LO HAGAN EN LA SIGUIENTE FORMA:

Sr. Dto. (o Administrador) de LA INDEPENDENCIA Apartado, 26 Almería

EL NÚMERO DEL APARTADO HA DE ESTAR PRECISAMENTE ESCRITO EN LA PARTE INFERIOR IZQUIERDA, SEGÚN APARECE EN EL NOBELO ANTERIOR

Anisosa Solución Benedicto. Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. de glicero fosfato de al con CREOSOTAL Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidades.

DZPOSITO Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid. Venta: Principales Farmacias de España. En Almería, J. Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola; en Oria, José Antonio Sánchez.